

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2023/2024**
**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden: Calificación Expediente
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Fac. de Ciencias Sociales
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*CAUSA DENEG.
HERNANDEZ DIAZ, ESTRELLA **43**50*	PAÍS VASCO Vizcaya	C.C. CONCEDIDA
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,75		

Grado en Sociología

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*CAUSA DENEG.
VERGARA MORALES, MARCOS 45****22*	BARCELONA	C.C. CONCEDIDA
	AUTÓNOMA DE BARCELONA	C.C. 16
	COMPLUTENSE DE MADRID	C.C. 16
	VALENCIA	C.C. 16
IRURITA HERNANDEZ, ALFONSO ****5292*	LA LAGUNA	C.C. 4
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,14		

Grado en Trabajo Social

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*CAUSA DENEG.
SÁNCHEZ CAÑADILLA, JAVIER **28**64*	COMPLUTENSE DE MADRID	C.C. 19
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 7,53		
CUENCA ÁLVAREZ, LUCÍA 70**50***	COMPLUTENSE DE MADRID	C.C. CONCEDIDA
	AUTÓNOMA DE MADRID (cseu La Salle)	C.C. 16
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,09		

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2023/2024**

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTE
Orden: Calificación Expediente
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|--|--|
| 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en la titulación. | 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. |
| 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. | 17. No cumplir la Normativa de Centro |
| 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). | 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad o no haber renunciado expresamente. |
| 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | 19. Renuncias y otras. |

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.